

# **Asociación de Scouts del Ecuador**

*Estados Financieros por el Año Terminado  
el 31 de Diciembre del 2016 e Informe de  
los Auditores Independientes*

## **ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	1
Balance general	4
Estado de ingresos y egresos	5
Estado de cambios en el patrimonio de la Asociación	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

#### Abreviaturas:

ASE	Asociación de Scouts del Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JAMCAM	Jamboree y Camporee
MINEDUC	Ministerio de Educación
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Miembros del Consejo Nacional de la Asociación de Scouts del Ecuador:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Asociación de Scouts del Ecuador, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de patrimonio de la Asociación y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros fueron preparados por la Dirección de la Asociación de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Asociación de Scouts del Ecuador al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

### ***Fundamentos de la opinión***

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Asociación de Scouts del Ecuador de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Base contable y restricción de uso***

Tal como se explica con más detalle en la Nota 2, la Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con prácticas contables aplicadas por instituciones sin fines de lucro, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados

financieros adjuntos son para uso exclusivo de los Señores Miembros del Consejo Nacional y la Dirección Ejecutiva de la Asociación y no deben ser utilizados para ningún otro propósito.

La preparación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo, sirven para información y uso por parte de la Dirección de la Asociación; por esta razón, los estados financieros no deben ser usados con otros propósitos.

### ***Responsabilidad de la Dirección de la Asociación por los estados financieros***

La Dirección de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, y del control interno determinado por la Dirección de la Asociación como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. La Dirección de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Asociación.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Asociación es razonable.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Asociación respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría y otros asuntos significativos.

*Deloitte & Touche*

Quito, Abril 24, 2017

## **ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

### **BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/16</u></b> <b>(en U.S. dólares)</b>	<b><u>31/12/15</u></b>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	833,652	682,414
Cuentas por cobrar	4	82,124	73,371
Inventarios	5	37,164	40,279
Activos por impuestos corrientes	7	<u>23,730</u>	<u>1,714</u>
Total activos corrientes		<u>976,670</u>	<u>797,778</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo y total activos no corrientes	6	<u>127,221</u>	<u>134,768</u>
TOTAL		<u>1,103,891</u>	<u>932,546</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
\_\_\_\_\_  
Roberto Freire  
Presidente

---

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/16</u></b>	<b><u>31/12/15</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar	8	339,918	18,337
Proyectos por liquidar	9	175,400	597,156
Pasivos por impuestos corrientes	7	21,010	10,162
Obligaciones acumuladas	10	<u>32,074</u>	<u>19,175</u>
Total pasivos corrientes		<u>568,402</u>	<u>644,830</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Jubilación patronal y desahucio y total pasivos no corrientes	11	<u>21,249</u>	<u>23,451</u>
Total pasivos		<u>589,651</u>	<u>668,281</u>
<b>PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN:</b>			
Patrimonio restringido	12	32,657	32,657
Superávit acumulado		<u>481,583</u>	<u>231,608</u>
Total patrimonio		<u>514,240</u>	<u>264,265</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>1,103,891</u></b>	<b><u>932,546</u></b>

---

  
 \_\_\_\_\_  
 Luis González  
 Director Ejecutivo

  
 \_\_\_\_\_  
 Francisco Valencia  
 Contador

**ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

	<b>Notas</b>	<b>Año terminado</b>	
		<b><u>31/12/16</u></b>	<b><u>31/12/15</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
INGRESOS:	13		
Por proyectos		1,642,476	1,186,021
Por ventas de tienda		<u>113,712</u>	<u>94,410</u>
Total		<u>1,756,188</u>	<u>1,280,431</u>
COSTOS Y GASTOS:	14		
Gastos de proyectos		1,119,408	1,036,623
Gastos de administración		302,673	128,683
Costo de ventas de tienda		84,262	64,702
Otros gastos		<u>5,247</u>	<u>2,262</u>
Total		<u>1,511,590</u>	<u>1,232,270</u>
SUPERÁVIT DE OPERACIONES		244,598	48,161
OTROS INGRESOS NETOS		<u>5,377</u>	<u>33,618</u>
SUPERAVIT DEL AÑO		<u>249,975</u>	<u>81,779</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
Roberto Freire  
Presidente

  
Luis González  
Director Ejecutivo

  
Francisco Valencia  
Contador

**ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

	<u>Patrimonio restringido</u>	<u>Superávit acumulado</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	32,657	149,829	182,486
Superávit del año	_____	<u>81,779</u>	<u>81,779</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	32,657	231,608	264,265
Superávit del año	_____	<u>249,975</u>	<u>249,975</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>32,657</u>	<u>481,583</u>	<u>514,240</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
Roberto Freire  
Presidente

  
Luis González  
Director Ejecutivo

  
Francisco Valencia  
Contador

## **ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

	<b>Año terminado</b>	
	<b><u>31/12/16</u></b>	<b><u>31/12/15</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes, cooperantes y donantes	1,317,699	1,243,611
Pagado por proyectos	(1,119,408)	(1,027,174)
Pagado a proveedores y empleados	(48,683)	(263,343)
Otros ingresos, neto	<u>5,377</u>	<u>33,618</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>154,985</u>	<u>(13,288)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos y efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(3,747)</u>	<u>(7,454)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento (disminución) neta durante el año	151,238	(20,742)
Saldos al comienzo del año	<u>682,414</u>	<u>703,156</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>833,652</u>	<u>682,414</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
\_\_\_\_\_  
Roberto Freire  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Luis González  
Director Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
Francisco Valencia  
Contador

## **ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

#### **1. OPERACIONES**

La Asociación de Scouts del Ecuador es una entidad de derecho privado sin fines de lucro y su domicilio es la ciudad de Quito. La Asociación es continuadora de hecho y de derecho de la Organización de Scouts del Ecuador, fundada el 26 de marzo de 1920. Mediante Decreto Ejecutivo del 6 de febrero de 1956, se aprobó legalmente su funcionamiento y fue declarada de utilidad pública mediante Decreto Supremo No. 102 del 31 de julio de 1963. A partir del 8 de diciembre de 1985, adoptó la denominación de Asociación de Scouts del Ecuador. En su calidad de miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout, desde su establecimiento en 1920, se adhiere a las pautas y orientaciones expresadas en su constitución, su reglamento y en los acuerdos de sus conferencias mundiales e interamericanas.

El objeto de la Asociación es contribuir a la educación integral de los jóvenes para que participen en la construcción de un mundo mejor, donde las personas se desarrollen plenamente y jueguen un papel constructivo en la sociedad. Esta misión se cumple mediante un sistema de valores basado en principios espirituales, sociales y personales, aplicando el método Scout que convierte al joven en el principal agente de su desarrollo, de manera que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida.

De acuerdo con el antes mencionado Decreto Supremo No. 102 del 31 de julio de 1963, la Asociación recibe ingresos de parte del Ministerio Educación y Cultura, mediante una asignación presupuestaria establecida para tal efecto (Ver Nota 12).

Durante el año 2016, la Asociación ejecutó el proyecto denominado "Descubre" cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de los estudiantes de instituciones educativas fiscales, a través de actividades extraescolares, por el cual la Asociación recibió US\$600,601 en diciembre 2014 y US\$860,000 en mayo del 2015. El saldo restante no utilizado en el proyecto se liquidó mediante el oficio del Ministerio de Educación No. MINEDUC-DNMP-2017-00001-OF del 5 de enero de 2017.

La Asociación realizó el evento Jamboree y Camporee Scout Interamericano JAMCAM, entre el 27 de diciembre de 2016 y el 2 de enero de 2017, el cual generó un valor de inscripción a aproximadamente 2,500 participantes. El objetivo del evento es mantener un espacio de acercamiento entre jóvenes scouts de todos los países del continente Americano.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Asociación están basadas en ciertas prácticas contables aplicadas por instituciones sin fines de lucro. Dichas políticas requieren que la Dirección de la Asociación realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas

que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Dirección, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Asociación en la preparación de sus estados financieros:

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**Cuentas por cobrar** - Han sido valuadas a su valor nominal. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

**Inscripciones** - Constituyen los ingresos recibidos por la Asociación, correspondientes a las inscripciones de los nuevos miembros, los cuales son reconocidos al momento de la facturación y cobro de los mismos, que es cuando se otorga los derechos de pertenecer a los grupos Scout.

**Donaciones** - Constituyen principalmente los ingresos recibidos de la Fundación Scout, los cuales son reconocidos mensualmente a la facturación y cuyo plazo de cobro es de hasta 60 días.

**Asignación presupuestaria** - Constituyen los ingresos recibidos por el Ministerio de Educación - MINEDUC, los cuales son reconocidos a la recepción del efectivo por parte de dicha cartera de Estado.

**Proyectos por liquidar** - La Asociación recibe efectivo para la ejecución de proyectos de entidades principalmente públicas (cooperantes), que se registra como pasivos que se liquidan conforme la Asociación justifica la utilización de los fondos en la ejecución de los proyectos. De acuerdo con los convenios de cooperación suscritos con los cooperantes, el superávit o déficit de efectivo a la finalización de los proyectos es registrado como ingreso, cuentas por cobrar o gasto.

**Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

**Valuación de propiedades y equipos** - Al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificio e instalaciones, 10 para muebles y enseres, equipo Scout y equipo de oficina y 3 para equipo de computación.

**Impuesto a la renta** - La Asociación está exonerada de la determinación y liquidación del impuesto a la renta (Ver Nota 7).

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Efectivo	963	3,907
Bancos locales	766,110	661,007
Inversiones temporales <b>(1)</b>	<u>66,579</u>	<u>17,500</u>
Total	<u>833,652</u>	<u>682,414</u>

**(1)** Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a pólizas de acumulación que mantiene Asociación de Scouts del Ecuador en el Banco de Guayaquil, con vencimiento hasta febrero del 2017 (marzo del 2016 para el año 2015.)

### 4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Cuentas por cobrar operacionales:</i>		
Fundación Scout	48,030	54,863
Arriendos	11,551	11,341
Clientes tienda	10,559	426
Otras	16,910	6,271
Provisión para cuentas dudosas	<u>(10,838)</u>	<u>(2,858)</u>
Subtotal	<u>76,212</u>	<u>70,043</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Fondos por liquidar	<u>5,912</u>	<u>3,328</u>
Subtotal	<u>5,912</u>	<u>3,328</u>
Total	<u>82,124</u>	<u>73,371</u>

**Fundación Scout** - Incluye los valores facturados por contribuciones que la Fundación se compromete a entregar, según su estatuto. Su objetivo es apoyar económica y patrimonialmente a la Asociación.

**Fondos por liquidar** - Corresponden a valores entregados a voluntarios y personal de la Asociación para cubrir los gastos de proyectos. Estas cuentas son liquidadas cuando se recibe la justificación de su uso.

**ESPACIO EN BLANCO**

## 5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Uniformes	21,068	15,767
Insignias	11,115	11,509
Materiales y otros	6,336	7,381
Accesorios	2,947	4,243
Otros	440	1,379
Provisión por obsolescencia	<u>(4,742)</u>	<u>-</u>
Total	<u>37,164</u>	<u>40,279</u>

Durante los años 2016 y 2015, los costos de los inventarios reconocidos en resultados fueron de US\$79,520 y US\$64,702, respectivamente.

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo	211,660	207,913
Depreciación acumulada	<u>(84,439)</u>	<u>(73,145)</u>
Total	<u>127,221</u>	<u>134,768</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	38,657	38,657
Edificios e instalaciones	81,230	88,276
Equipo de computación	5,928	6,046
Muebles y equipos de oficina	<u>1,406</u>	<u>1,789</u>
Total	<u>127,221</u>	<u>134,768</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos netos al comienzo del año	134,768	137,385
Adquisiciones	3,747	7,454
Depreciación	<u>(11,294)</u>	<u>(10,071)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>127,221</u>	<u>134,768</u>

## 7. IMPUESTOS

**7.1 Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA y total activos por impuestos corrientes	<u>23,730</u>	<u>1,714</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones de IVA por pagar	16,725	6,266
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>4,285</u>	<u>3,896</u>
Total	<u>21,010</u>	<u>10,162</u>

**7.2 Impuesto a la renta** - De acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Art. 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro, legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que realicen los siguientes deberes formales, y que cumplan con las demás Leyes de la República:

- Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes
- Llevar contabilidad
- Presentar la declaración anual del impuesto a la renta en la que no conste el impuesto causado, si se cumple las condiciones previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado - IVA en calidad de agente de percepción, cuando corresponda
- Efectuar retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado - IVA y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos.
- Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

En el caso de que la Administración Tributaria compruebe que una entidad no cumple con los requisitos arriba indicados, suspenderá el derecho a la mencionada exoneración, la misma que sería restablecida, a partir del ejercicio fiscal en el que hubiere cumplido con los requisitos antes indicados.

Así también, el Art. 19 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que, los ingresos de instituciones de carácter privado sin fines de lucro no estarán sujetos al Impuesto a la renta; debiendo constituirse sus ingresos, con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos en dicho reglamento. Para la Asociación, las donaciones recibidas deben representar al menos el 10% de su total de ingresos, debido a que, de acuerdo al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, ese porcentaje es aplicable para

organizaciones sin fines de lucro cuyos ingresos totales superan los US\$50 mil. Durante el año 2015, los ingresos recibidos para realizar las actividades propias de la Asociación correspondieron al 100% de sus ingresos totales.

Tomando en cuenta que la Asociación de Scouts del Ecuador, es una institución privada sin fines de lucro y de acuerdo a lo mencionado precedentemente, los ingresos de la Asociación se encuentran exentos de la liquidación y pago del impuesto a la renta.

Son susceptibles de revisión las declaraciones informativas de impuesto a la renta que presenta la Asociación ante la autoridad tributaria, así como las declaraciones de retenciones en la fuente y retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA desde el año 2013 hasta el año 2016.

## 8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Proveedores de la Asociación	307,396	4,955
Otras	<u>32,522</u>	<u>13,382</u>
Total	<u>339,918</u>	<u>18,337</u>

**Proveedores de la Asociación** - Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente cuentas por pagar de los proveedores del evento Jamboree y Camporee Scout Interamericano JAMCAM.

## 9. PROYECTOS POR LIQUIDAR

Un resumen de los proyectos por liquidar es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Proyecto Descubre Scout	175,400	596,041
Proyecto Jamboree	<u>          </u>	<u>1,115</u>
Total	<u>175,400</u>	<u>597,156</u>

Constituye efectivo recibido de cooperantes de proyectos que a la fecha de cierre de los estados financieros se encuentran en proceso de ejecución y; por lo tanto, no han sido liquidados como un egreso del período. El proyecto Descubre Scout fue financiado por el Ministerio de Educación, el cual entregó como anticipo US\$600,601 en diciembre del 2014 y US\$860,000 en mayo del 2015, estos valores han sido devengados durante el año 2016. El saldo que se mantiene al 31 de diciembre de 2016, se devolvió al Ministerio de Educación mediante el oficio No. MINEDUC-DNMP-2017-00001-OF del 5 de enero de 2017.

## 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Sueldos por pagar	15,032	
Beneficios sociales	15,313	18,305
Otras	<u>1,729</u>	<u>870</u>
Total	<u>32,074</u>	<u>19,175</u>

## 11. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen de las provisiones de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Jubilación patronal	14,271	14,176
Bonificación por desahucio	<u>6,978</u>	<u>9,275</u>
Total	<u>21,249</u>	<u>23,451</u>

**11.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	14,176	11,461
Costo de los servicios del período corriente	4,786	1,549
Costo por intereses	890	856
Pérdidas actuariales	<u>(5,581)</u>	<u>310</u>
Saldos al fin del año	<u>14,271</u>	<u>14,176</u>

**11.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la entidad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldos al comienzo del año	9,275	4,484
Costo de los servicios del período corriente	3,754	3,464
Pérdidas actuariales	(6,626)	1,025
Costo por intereses	<u>575</u>	<u>302</u>
Saldos al fin del año	<u>6,978</u>	<u>9,275</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
	%	%
Tasas de descuento	7.46	6.00
Tasas esperada del incremento salarial	3.00	3.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Costo actual del servicio	8,540	5,013
Intereses sobre la obligación	1,465	1,158
Pérdidas actuariales	<u>8,099</u>	<u>1,335</u>
Total	<u>18,104</u>	<u>7,506</u>

## 12. PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN

**Patrimonio restringido** - El patrimonio consiste de donaciones en bienes inmuebles entregados por instituciones municipales.

### 13. INGRESOS

Un resumen de ingresos por proyectos, por servicios y donaciones es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Proyectos:		
Ministerio de Educación <b>(1)</b>	487,201	850,092
Salinas Pliego <b>(2)</b>	177,884	
Otros	28,677	36,907
Eventos y Otras Donaciones:		
Evento Jamcam <b>(3)</b>	718,065	
Donación de Fundación Scout	92,666	134,190
Donaciones recibidas	17,985	
Inscripciones	86,943	82,512
Arriendos	18,811	21,200
Actividades Áreas de Misión	14,244	61,120
Ventas tienda	<u>113,712</u>	<u>94,410</u>
Total	<u>1,756,188</u>	<u>1,280,431</u>

- (1)** Corresponde a los ingresos devengados durante la ejecución del proyecto Descubre Scout (Ver Nota 9 y Nota 15).
- (2)** Corresponde a los valores recibidos de la Organización Mundial del movimiento Scout - Región Interamericana durante el año 2016 por el Proyecto Salinas Pliego (Ver Nota 15).
- (3)** Incluye los valores de inscripción de 2,500 participantes aproximadamente del evento Jamboree y Camporee Scout Interamericano (JAMCAM), realizado en el parque Los Samanes - Guayaquil desde el 27 de diciembre de 2016 hasta el 2 de enero del 2017 (Ver Nota 15).

**ESPACIO EN BLANCO**

#### 14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Gastos de proyectos:		
Materiales y talleres proyectos	219,031	151,183
Honorarios profesionales proyectos	183,872	173,890
Alimentación y refrigeración proyectos	237,682	123,439
Otros gastos proyectos	148,130	107,009
Movilización proyectos	100,022	85,065
Beneficios a los empleados	371,983	460,307
Consumo de inventarios	84,262	64,702
Contribución Interamericana	48,629	
Depreciación	11,295	10,071
Servicios básicos	18,729	8,287
Otros gastos	<u>87,955</u>	<u>48,317</u>
Total	<u>1,511,590</u>	<u>1,232,270</u>

**Gastos por Beneficios a los Empleados** - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Sueldos y salarios	254,906	323,810
Beneficios sociales	59,159	64,268
Jubilación patronal y desahucio	2,215	7,506
Aportes al IESS	32,698	40,901
Otros beneficios	<u>23,005</u>	<u>23,822</u>
Total	<u>371,983</u>	<u>460,307</u>

#### 15. ACUERDOS Y CONVENIOS

Un resumen de los acuerdos y convenios suscritos y vigentes al 31 de diciembre del año 2016 es como sigue:

**Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación Scouts del Ecuador (Proyecto Descubre Scout)** - Contrato celebrado entre el Ministerio de Educación y la Asociación de Scouts del Ecuador (ASE), para la ejecución del proyecto "Scout Liderazgo Juvenil Fase II" (Proyecto Descubre Scout), cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de los estudiantes de instituciones educativas fiscales, a través de actividades extraescolares.

**Convenio entre la Organización Mundial del movimiento Scout - Región Interamericana y la Asociación Scouts del Ecuador (Evento JAMCAM)** - Convenio celebrado entre la Organización Mundial del movimiento Scout - Región Interamericana (OSM-RI) y la Asociación de Scouts del Ecuador (ASE), para la ejecución del evento JAMCAM, cuyo objeto es ser un espacio de acercamiento entre jóvenes scouts de todos

los países del continente Americano, para lo cual es necesario que el programa y desarrollo del JamCam esté basado en la propuesta educativa que la (OSM-RI) ha generado. Se fijó como porcentaje de participación para la (OSM-RI) el 7.5% de lo obtenido por las cuotas de participación de los asistentes.

**Estatuto de la Fundación Scout del Ecuador** - Conforme a lo establecido en el Estatuto de Fundación Scout del Ecuador, el objetivo y fin específico de la Fundación es apoyar a la niñez y juventud aplicando las definiciones, principios, destrezas y valores del método educativo del Movimiento Scout Internacional. Para cumplir este objetivo, la Fundación realiza mensualmente donaciones a la Asociación de Scouts del Ecuador.

**Proyecto Salinas Pliego** - Convenio celebrado entre la Organización Mundial del movimiento Scout - Región Interamericana (OSM-RI) y la Asociación de Scouts del Ecuador (ASE), para el fortalecimiento que realizará la Asociación Scout del Ecuador en la formación de líderes en los diferentes niveles de la organización. Al 31 de diciembre del 2016, la Asocación recibió una subvención de US\$177.884 de un total de US\$197,665 que serán entregados con la aprobación del reporte final conforme a lo establecido en el convenio.

## **16. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 24 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Dirección de Asociación pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **17. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por el Director Ejecutivo en marzo 24 del 2017 y serán presentados en la Asamblea Nacional Ordinaria para su aprobación. En opinión de la Dirección los estados financieros serán aprobados por la Asamblea Ordinaria sin modificaciones.

---